



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 28 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Apelación de Sentencia
Rad. 76001-22-03-012-2021-00178-01 (3898)
Accionante: HENRY ORLANDO JIMÉNEZ VALENCIA
Accionado: JUZGADO 31 CIVIL MUNICIPAL
Ponente: HOMERO MORA INSUASTY

La suscrita secretaria con la intención de NOTIFICAR a la **señora AMANDA ALVAREZ TORO vinculada**, dentro la acción constitucional de la referencia, se publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2021 que a la letra dice: *“RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR LA NULIDAD de la sentencia proferida el 11 de agosto de 2021, a fin de que la jueza de primera instancia notifique, en forma directa, la admisión del presente trámite constitucional a la señora Amanda María Álvarez Toro, previamente a proferir su decisión. Remítase el expediente al despacho de origen. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE Magistrado HOMERO MORA INSUASTY.*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**